

TERMINOS Y CONDICIONES ESPECIAL POR APERTURA SAN FRANCISCO DE HEREDIA

I. VIGENCIA PROMOCION

Tendrá vigencia del viernes 15 de Enero al Miércoles 29 de Febrero del 2012, inclusive.

II. PARTICIPANTES

Participan todas las personas físicas, interesadas en afiliarse al servicio P.O.BOX en la nueva Sucursal San Francisco de Heredia, ubicada 100 mts sur y 800 mts suroeste de la iglesia católica en esta localidad.

III. CARACTERISTICAS DE LA PROMOCION

1. Por motivo de apertura de la nueva Sucursal, JetBox ofrece beneficios especiales para las personas que se afilien en este local.
2. No aplican para quienes desean obtener su Cuenta JetBox, con alguna alianza comercial o en conjunto con cualquier otra promoción, certificado similar que la compañía tenga vigente durante este periodo.
3. Afiliación \$1:
 - a) El costo de afiliación es de USD\$1 bajo el Contrato por Movimiento, para personas físicas. No paga anualidades ni mensualidades, únicamente por el movimiento que registre.
 - b) Debe cumplir con los requisitos normales de cualquier apertura de Cuenta:
 - Presentar dos documentos de identidad con fotografía.
 - Presentar y dejar registrada una tarjeta al día, y autorizada para el pago automático de los servicios JetBox.
 - Firmar el Acuerdo de Servicios y el Formulario USPS
 - c) El interesado podrá afiliarse en línea ingresando a la página web www.jetbox.com seleccionando la nueva Sucursal o presentarse en la Sucursal de San Francisco de Heredia.
4. Transporte Gratis para su Primer Paquete:
 - a) Únicamente para los nuevos clientes de esta promoción, obtendrán el flete internacional MIA-SJO totalmente de cortesía para su primer paquete. No aplica en el pago del Seguro, Guía, Fuel Surcharge, ni cualquier otro rubro que incurra el mismo.
 - b) El primer paquete debe ser comprado y preavisado por medio de la página web en su "Formulario Preaviso de Paquete" dentro del término de esta



promoción. No aplican para los paquetes notificados por correo electrónico o cualquier otro medio.

- c) El preaviso debe ser correctamente completado con el número de tracking que la tienda virtual reporte. No aplica con el número de orden de compra.
- d) El paquete debe viajar en modalidad Next Day y debe tener un peso no mayor a los 10Kg.
- e) En caso que su primer paquete registre un peso mayor a los 10kg, el cliente asume la diferencia a través del pago automático con su tarjeta registrada.
- f) Asimismo, el sistema registrará que la persona cumpla con las condiciones estipuladas para aplicar el beneficio de forma automática en ese primer paquete.
- g) Si al momento del cobro automático la tarjeta no se encuentra al día o presenta por problemas de cualquier índole que no permita realizar el pago, NO APLICARA EL BENEFICIO. Es responsabilidad del cliente velar por el estado de su tarjeta.

5. JetBillete \$10 Gratis:

- a) El nuevo cliente de la Sucursal San Francisco de Heredia, también recibirá un Bono especial denominado JetBillete que debe ser aplicado en cualquier otro paquete diferente a esta promoción.
- b) El JetBillete tiene un equivalente a \$10, para canjear en el pago del flete internacional MIA-SJO, en cualquier modalidad de transporte Next Day o Economy.
- c) Este bono no es fraccionable, reembolsable, transferible ni puede ser canjeable en dinero.
- d) El JetBillete tiene validez de un mes a partir de la fecha de su afiliación.

IV. **Fechas importantes:**

- e) Fecha de vigencia para afiliarse, comprar y preavisar el paquete que recibirá el flete GRATIS: 15 de Enero al 29 de Febrero 2012
- f) Fecha límite para aplicar el JetBillete en otro paquete: un mes desde el día que se afilió.

V. **LIMITACIONES**

- a) El personal de JetBox, Servicios Internacional de Carga S.A. (SICSA) y Almacén Fiscal AS Santamaría, no participan en la promoción.
- b) Si el interesado no cumple con las condiciones y requisitos necesarios descritos en este documento para el goce respectivo del beneficio en las fechas establecidas, perderá el derecho a disfrutar del mismo, librando a JetBox de toda responsabilidad civil y penal.